



**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA**  
**MINUTA NÚMERO 33**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2024**

***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ***

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas con cinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada en el salón tres de comisiones del Congreso del Estado de forma presencial y por la plataforma zoom de forma virtual, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la asistencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, de forma presencial; así como las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Lilia Margarita Rionda Salas y el diputado Armando Rangel Hernández de forma remota. La diputada Yulma Rocha Aguilar se incorporó de forma remota durante el desarrollo del punto número dos del orden del día. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día el cual, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número treinta y dos, levantada con motivo de la reunión



celebrada el veinte de junio de dos mil veinticuatro, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto número tres correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la presidencia propuso la dispensa de lectura del mismo por haber sido enviado a los correos electrónicos con anticipación, la cual fue aprobada por unanimidad. - - - - -

Al someter el dictamen a votación en lo general, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad. - - - - -

Al someter el dictamen en lo particular, no se registraron reservas. -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las ocho horas con diez minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ**

**MARTÍNEZ**

DIPUTADA PRESIDENTE

**ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**

DIPUTADO SECRETARIO